

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

2621 Información pública del documento de avance y el documento inicial estratégico de la modificación n.º 74 de las normas subsidiarias.

Redactados el documento de avance de la modificación n.º 74, de carácter estructural, de las Normas Subsidiarias de San Javier y el documento inicial estratégico (así como emitido el documento de alcance del estudio ambiental estratégico), en cumplimiento del artículo 160.1 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, por remisión del artículo 162 de dicha ley, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes durante el cual la documentación citada podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://sanjavier.sedelectronica.es/info.0> y podrá examinarse el expediente en el Negociado de Urbanismo de San Javier entre las 11:00 y las 13:00 horas.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular las sugerencias que tengan por conveniente.

En San Javier, a 27 de mayo de 2025.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.